

inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—22.931.

QUÍMICA DEL CINCA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en la Sede social, el día 23 de junio del 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujol Borotau.—23.528.

RADIO MARÍTIMA ATLÁNTICO, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en La Palmas de G.C., calle Juan Rejón, 129-1.º, el día 26 de junio de 2004, a las 08.00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Remuneración de administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que tienen de examinar y obtener, en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2004.—Administrador único, Marco A. Arjol Morales.—22.917.

RAMADERA SANT MARTÍ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el hostal «Sant Marc» de Calldetenes (Barcelona), el día 29 de junio de 2004, a las veintidós horas, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Calldetenes, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Serra Roca.—23.535.

RAMBERT 2001, S. L. (Sociedad absorbente)

RAMSES 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta General y Universal de Socios de Rambert 2001, S. L., y el socio único de Ramses 2000, S. L., han acordado, el día 8 de abril de 2004, por unanimidad, la fusión por absorción de Rambert 2001, S. L., (sociedad absorbente) y Ramses 2000, S. L., (sociedad absorbida). En razón de ello, la sociedad Ramses 2000, S. L., se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a la Sociedad absorbente Rambert 2001, S. L., de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito, en fecha 10 de marzo de 2004, por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión. Los balances de fusión de las sociedades participantes en la fusión fueron cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto integro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados y los balances de fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos y decisiones de fusión, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de abril de 2004.—El Administrador único de Rambert 2001, S. L.—El Administrador único de Ramses 2000, S. L. U. Jorge Torres Sancho.—22.994.
2.ª 26-5-2004

RAMONDIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, me complace anunciarle la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar (Dios Mediante), el próximo 21 de junio de 2004, en las oficinas del Santander Central Hispano, sitas en la calle Bretón de los Herreros número 1 de Logroño, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día 22 del mismo mes en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para en el caso de que por no cumplirse los requisitos exigidos legal o estatutariamente, no pudiera celebrarse en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reparto de Dividendos.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o designación de interventores para tal fin.

Los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de Ramondin Cápsulas, pudiendo estos solicitar de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de copia de los mismos.

Logroño a, 3 de mayo de 2004.—Presidenta del Consejo. Ana Teresa Echevarría.—24.884.

RASAMASILA, S.A.

(En liquidación)

La Junta General Universal y extraordinaria de la Sociedad de fecha 20 de mayo de 2004, acordó la aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad, que a continuación se inserta:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	375.274,64
Tesorería	54.647,90
Total Activo	429.922,54
Pasivo:	
Capital suscrito	454.356,00
Diferencia por ajuste de capital a euros	9,15
Resultados ejercicios anteriores	-19.816,78
Resultado del ejercicio	-4.625,83
Total Pasivo	429.922,54

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Liquidador Único. Don Antonio Morón Abarrategui.—23.550.

RC MICROELECTRÓNICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Solidario de la Compañía, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 14 de junio de 2004 a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003. Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de retribuciones.

Segundo.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 18 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, D. Pere Joaquim Elias Sospedra.—24.109.